

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2019  
INFP-PRESIDENCIA-CIRCULAR- 001

**A TODOS LOS PRESIDENTES Y EL SECRETARIADO DE LOS  
COMITÉS EJECUTIVOS ESTATALES DE MORENA  
PRESENTE**

Como ya es de su conocimiento el pasado 3 de marzo quedo aprobada la integración, el plan de trabajo y el reglamento del Instituto Nacional de Formación Política. Hemos iniciado de manera inmediata los trabajos necesarios para cumplir con el plan de trabajo.

En ese orden de ideas, sabemos que hay un gran entusiasmo por iniciar actividades en todos los estados, por lo que les pedimos que nos permitan llevar a feliz término la constitución de nuestra organización, para que así podamos llevar a todas las entidades federativas la capacitación y formación que requiere cada estado.

Por lo antes dicho, es importante señalar que, hasta el día de hoy, no hemos realizado nombramientos, ni autorizado actividades de capacitación o formación para las entidades federativas. Por lo anterior, nos **deslindamos** de todas aquellas actividades en las que se esté utilizando el nombre de “Instituto Nacional de Formación Política”.

Agradeciendo de antemano su paciente espera, me comprometo a estar en contacto directo con ustedes en próximos días para definir lo correspondiente a cada estado.

Reciban un cordial saludo.

**RAFAEL BARAJAS DURÁN**  
Presidente del Consejo Interno del  
Instituto Nacional Política